



PROYECTO DE ERRADICACIÓN
DEL TRABAJO INFANTIL

INFORME DE GESTIÓN

Enero - Diciembre 2018

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO
PÚBLICO DE LOJA.

MINISTERIO DEL TRABAJO

GESTIÓN REGIONAL DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL
TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO.

DIRECCIÓN REGIONAL DE TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE LOJA.

INFORME DE GESTIÓN

ENERO - DICIEMBRE 2018

ANTECEDENTES

Mediante Acuerdo Ministerial Nro 00111 publicado el 11 de Mayo del 2011; se emite el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Relaciones Laborales, en donde se realiza la creación de las Direcciones Regionales y las Delegaciones del Ministerio de Relaciones Laborales.

La Dirección Regional de Trabajo y Servicio Público de Loja está conformada por tres delegaciones El Oro, Zamora Chinchipe y Portovelo, cuenta con un total de 71 servidores distribuidos de la siguiente manera: Dirección Regional de Loja 38 personas; Delegación Machala 23 personas; Delegación Portovelo 3 personas; Delegación Zamora Chinchipe 7 personas.

Mediante Acción de Personal N° 2018-MDT-DATH-0592, de fecha 08 de Mayo del 2018 y que rige a partir del 10 de Mayo del 2018 se delega al Ab. Alex Humberto Díaz Guamán como Director Regional del Trabajo y Servicio Público de Loja, El Oro y Zamora Chinchipe.

PROYECTO DE ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL TERRITORIO PROVINCIA DE EL ORO



RESUMEN EJECUTIVO:

1. DATOS INICIALES DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto

a. Código único del Proyecto: 113100000.855.3411

b. Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil (PETI) busca contribuir a la implementación de políticas, programas y acciones de prevención y erradicación de trabajo infantil, desde una perspectiva de corresponsabilidad social y restitución de derechos a los niños, niña y adolescente.



c. **Entidad Ejecutora**

Ministerio del Trabajo – MDT – Planta Central - Gerencia del Proyecto Erradicación del Trabajo Infantil.

d. **Entidad Operativa Desconcentrada (EOD)** La Coordinación de Empleo y Salarios a través de la Gerencia del proyecto "Erradicación del Trabajo Infantil".

e. **Sector, Subsector y tipo de inversión**

De acuerdo a Sectores y Subsectores de intervención definidos el proyecto se alinea de la siguiente manera:

Tabla 1. Sector y tipo de inversión establecido para el Proyecto "Erradicación del Trabajo Infantil"

MACRO SECTOR	SECTOR	CÓDIGO	SUBSECTOR
SOCIAL	PROTECCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	A0701	ADMINISTRACIÓN SOCIAL Y FAMILIAR
		A0703	ATENCIÓN PRIMERA INFANCIA
		A0704	ATENCIÓN ADOLESCENTES JÓVENES

f. **Monto Total**

AÑO	ASIGNADO	EJECUTADO	%
2008	2,409,005.00	2,367,294.52	98.16%
09	97,745.92	89,422.88	91.49%
2010	764,530.05	687,554.21	89.93%
2011	104,767.99	100,067.66	95.51%
2012	195,680.00	184,242.58	94.16%
2013	450,784.41	409,096.86	90.75%
2014	445,993.14	445,326.74	99.85%
2015	570,656.79	525,685.17	92.12%
2016	288,790.24	284,997.90	98.69%
2017	233,029.95	233,029.95	100.00%
2018-2021	\$ 5,731,224.13		

Fuente: cédulas presupuestarias – (2008-2017) Esigef

Elaborado por: Ministerio del Trabajo – PETI



g. Identificación y Caracterización de la Población Objetivo
El presente proyecto de Erradicación del Trabajo infantil tiene como población objetivo a los niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años.

Tabla 20. Población Objetivo

Clasificación	Rangos de Edad
Niños y Niñas	5 – 14 años
Adolescentes hombres y mujeres	15 – 17 años

Elaborado: Ministerio del Trabajo - PETI

h. PROPÓSITO:

Prevenir el trabajo infantil en todas sus formas, a través de la atención, generación de políticas públicas y restitución de sus derechos, con la finalidad de regularizar la relación laboral de los adolescentes y eliminar el trabajo infantil de niños y niñas bajo las competencias del Ministerio del Trabajo.

INFORME PROGRAMATICO DE ACTIVIDADES DE GESTION TERRITORIAL 2018

En el Marco de nuestras competencias constitucionales, el Proyecto de erradicación del trabajo infantil en su proceso de operatividad programática ha desarrollado varias acciones institucionales y en articulación con el sistema de protección proceso de contribuyen a dar cumplimiento a los indicadores de gestión.

a) PROCESO DE INSPECCIONES A UNIDADES PRODUCTIVAS POR SITUACIONES DE TRABAJO INFANTIL.

El proyecto de Erradicación de trabajo infantil, para su operatividad se cuenta con servidores en calidad de analista de Prevención y erradicación del Trabajo Infantil, en la Provincia de el Oro, existe 1 técnico, el cual, en este proceso de INSPECCIONES, solo acompaña al proceso de intervención del Inspector de Trabajo. A existido varias situaciones que han imposibilitado realizar inspecciones continuas y permanentes de trabajo infantil; entre ellas las siguientes:

1-. No se incorporan en la planificación de inspecciones de la delegación proceso específicos de inspecciones con la temática de inspecciones de trabajo infantil



2-. Limitaciones de realizar inspecciones de trabajo infantil por IO estipulado con los acuerdos Ministeriales específicos de inspecciones, ya que estos debían según la naturaleza, se notificados con 5 o 15 días de anticipación.

3., Poca disponibilidad y apertura de inspectores a realizar inspecciones en la que se incluya la situación de trabajo infantil.

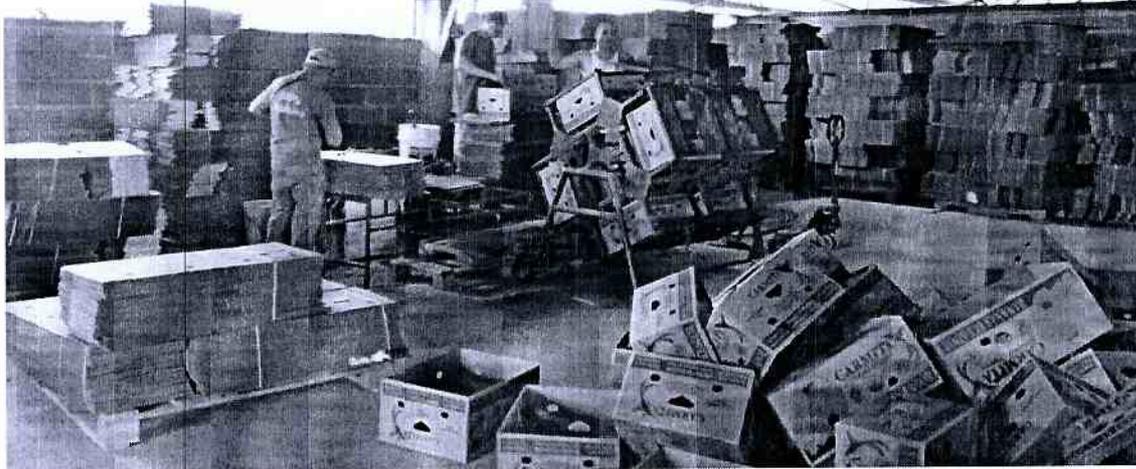
En el marco de nuestras competencias, el Analista de Prevención y Erradicación del trabajo infantil realiza proceso de acompañamiento de inspecciones, a continuación se presenta los datos según registros reporte mensual de proceso de Acompañamiento inspecciones.

inspecciones.	NNA	
Enero	0	0
Febrero	1	0
Marzo	0	0
Abril	0	0
Mayo	2	1
junio	4	0
Total	7	1

MES	NRO INSPECCION	NNA T.I.
JULIO	6	1
AGOSTO	15	2
SEPTIEMBRE	3	0
OCTUBRE	45	16
NOVIEMBRE	5	0
DICIEMBRE	28	3
TOTALES	102	22

Consolidado 2018		
Meses	Nro Inspecciones	Nro NNA
Enero	0	0
Febrero	1	0
Marzo	0	0
Abril	0	0
Mayo	2	1
Junio	4	0
Julio	6	1
Agosto	15	2
Septiembre	3	0
Octubre	45	16
Noviembre	5	0
Diciembre	28	3
Totales	109	23





Acompañamiento a procesos de inspecciones a unidades de trabajo

En la delegación de la Provincia de El Oro existe una disminución de procesos de inspecciones a unidades de trabajo, por lo que no se cuenta con un indicador significativo, el Peti lo que ha insistido tanto con la Coordinación Provincial como con la Dirección Regional para fortalecer este proceso, con el afán de establecer avances en la operatividad de la política Pública. EL Técnico Peti acompaña proceso de inspecciones, ante ello, en el 2018 se han realizado 109 inspecciones a unidades productivas encontrándose a 23 niños, niñas y adolescente en situación de trabajo infantil, en su gran mayoría son adolescentes y se ha logrado proceso de regularidad laboral y reconversión laboral.

b) PROCESO DE SENSIBILIZACION Y CAPACITACION PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL.

Desde el Proyecto se generaron procesos de sensibilización a actores locales



familias,
jóvenes,
niños,
servidores
públicos,
empresarios,
y ciudadanía
en general
para contribuir
en el cambio
cultural y
prácticas de



generar vinculación de nna en situación de trabajo infantil. jornadas que tiene un promedio de 2 horas con metodología participativas y con herramientas didácticas como video foros, foto lenguaje, construcción de historietas con caja de herramienta oit.

Las jornadas de sensibilización tiene varios temarios específicos como marco normativo, conceptual, actividades prohibidas enmarcados en los convenios internacionales y acuerdos ministeriales, metodología para la prevención y erradicación del trabajo infantil. Las jornadas que tiene un promedio de 2 horas con metodología participativas y con herramientas didácticas como video foros, foto lenguaje, construcción de historietas con caja de herramienta oit.

En este proceso participaron 2472 personas en jornadas específicas de talleres.

SENSIBILIZACION - CAPACITACION ETI	
MES	Personas sensibilizadas
Enero	65
Febrero	72
Marzo	33
Abril	160
Mayo	102
junio	304
Total	736

proceso de sensibilizacion y capacitacion	
mes	poblacion involucrada
julio	185
Agosto	236
Septiembre	135
Octubre	0
Noviembre	1180
Diciembre	0
Totales	1736

Consolidado 2018	
Meses	nro personas sensibilizadas
Enero	65
Febrero	72
Marzo	33
Abril	160
Mayo	102
Junio	304
Julio	185
Agosto	236
Septiembre	135
Octubre	0
Noviembre	1180
Diciembre	0
Totales	2472



En este proceso de sensibilización hay que establecer que por el día internacional contra el trabajo infantil en el mes de Junio alrededor de unas 1150 personas directamente de actividades difusivas y de forma indirecta a través de proceso de coordinación y articulación con otros organismos han



participado alrededor de unas 3500 personas en varias actividades socioeducativas con énfasis en los establecimientos educativos.



c) ASISTENCIA TECNICA A ORGANISMOS DEL SISTEMA DE PROTECCION Y GAD MUNICIPALES – PARROQUIALES PARA IMPLEMENTAR POLITICA PUBLICA.

En el marco de generar incidencia política con actores territoriales se implementa asistencia y acompañamiento técnico, tanto a los GAD's Municipales como también a los Gad Parroquiales con el propósito de generar acciones comunes para la prevención y erradicación del trabajo infantil en espacios de competencia municipal y generar articulación intersectorial nos permite generar estrategias a capacitación, asesoría en la definición de ordenanzas municipales y resoluciones administrativas

Las actividades realizadas con los GAD Municipales han sido las siguientes:



GAD	ACCIONES EN TERRITORIO	RESULTADOS
CONAGOPARE EL ORO (50 Gad Parroquiales de la provincia de El Oro.	Se han realizado en el transcurso del semestre 2018 unas 4 reuniones de trabajo con autoridades y el equipo técnico para establecer proceso de incidencia de coordinación y Articulación con los Gad Parroquiales. Se socializa indicadores línea base eti según INEC y se establece la necesidad incidir en los ajustes y actualización de los PDYOT cantonales que se incorpore la problemática de trabajo infantil nuevos a los PDYOT Parroquiales en cuanto a promover atención e intervención a la problemática de trabajo infantil.	<p>Se enmarca la suscripción de un convenio de cooperación con CONAGOPARE Nacional y provincial.</p> <p>Se establece una hoja ruta de proceso de capacitación en políticas públicas de ETI a los miembros de los Gad parroquiales.</p> <p>Se prevé hasta finales de diciembre contar con proyecto de resolución administrativa para la prevención y eti.</p>
GAD MACHALA	<p>Se realizan coordinación interinstitucional para implementar un programa de capacitación a espacios de competencia municipal tanto a redes de mercados, terminal terrestre, policía municipal.</p> <p>Se ha realizado 1 jornada de asesoría para el análisis y aprobación de ordenanza municipal para la erradicación del trabajo infantil</p> <p>Se han realizado 6 reuniones mensuales con el CCPD para promover proceso de implementación y fortalecimiento del</p>	<p>1-. Propuesta de capacitación a espacios de competencia municipal.</p> <p>2-. Un borrador en análisis preliminar en el CCPD de proyecto de ordenanza Municipal para la ETI.</p> <p>3-.Proyección de la suscripción de un convenio de</p>

INFORME DE GESTIÓN

Enero – Diciembre



EL GOBIERNO DE EL SALVADOR
POR TODOS

	<p>sistema cantonal de protección de cooperación con la OMATCH para levantar derechos</p> <p>Se ha realizado asesoría para promover el levantamiento de información territorial de NNS en situación de trabajo infantil,</p>	<p>técnicamente diagnóstico situación en trabajo infantil</p> <p>4-. Suscripción de 1 pacto social intersectorial contra el trabajo infantil.</p> <p>Se cuenta 1 espacio de articulación intersectorial “ mesa cantonal de ETI “ operativa y articulada en coordinación con el gad Municipal.</p>
<p>GAD PASAJE</p>	<p>Asistencia Técnica a la Direcciones de acción social del gad para implementar proceso de prevención y eti en espacios de competencia municipal, se han realizado unas 4 proceso que han permitido trabajar de manera conjunta con el gad municipal y contar con el apoyo del alcalde.</p>	<p>1-. Se capacita a personal municipal en política pública de ETI.</p> <p>2., Se transfiere metodología y asistencia en instrumento técnico para levantar información específica en situación de trabajo infantil.</p> <p>3., Se asiste técnicamente al CCPD para establecer proceso de observancia y seguimiento en la implementación de la política pública de ETI.</p> <p>4-. Se establece proceso de asesoría para iniciar la formulación del proyecto municipal específico de erradicación del trabajo infantil en la dirección de acción social del</p>



		<p>Gad municipal</p> <p>Se cuenta con la suscripción del pacto social intersectorial contra el trabajo infantil.</p> <p>Se cuenta 1 espacio de articulación intersectorial “ mesa cantonal de ETI “ operativa y articulada en coordinación con el gad Municipal.</p>
<p>GAD ARENILLAS</p>	<p>Se han realizado 4 jornadas de trabajo con el CCPD, Junta Cantonal de Protección y Concejales para generar acciones de coordinación interinstitucional para implementar proceso de erradicación del trabajo infantil en espacios de competencia municipal.</p> <p>Apoyo al proyecto de ETI convenio Mies – Gad Municipal.</p>	<p>Incidencia en promover la aprobación del proyecto de ordenanza Municipal de ETI.</p> <p>Se cuenta 1 espacio de articulación intersectorial “ mesa cantonal de ETI “ operativa y articulada en coordinación con el gad Municipal.</p>
<p>GAD BALSAS</p>	<p>1 asistencia técnica al gad Municipal para promover aprobación de ordenanza municipal con el Concejo Municipal</p> <p>1 asistencia técnica para implementar acciones preventivas de eti en el camal municipal, se coloca valla de eti en espacio de faenamamiento.</p>	<p>En borrador proyecto de ordenanza Municipal.</p>
<p>GAD MARCABELI</p>	<p>1 Jornada de trabajo con alcaldesa para promover la aprobación de la ordenanza municipal de ETI y establecer hoja ruta para implementar en el cantón proceso de prevención y eti en espacios de</p>	<p>En borrador proyecto de ordenanza Municipal</p>

INFORME DE GESTIÓN

Enero – Diciembre



EL GOBIERNO DE TODOS

		competencia municipal.	
GAD SANTA ROSA		<p>2 asistencia Técnica al proyecto de erradicación del trabajo infantil convenio mies – gad municipal.</p> <p>1 jornada de coordinación para promover acciones por el día internacional contra el trabajo infantil.</p> <p>3-. Incidencia para que se implemente la agenda cantonal intersectorial de eti formulada en el 2017.</p>	
GAD ATAHUALPA		<p>4 jornadas de acampamiento y asesoramiento para implementar hoja ruta de ejecución del la agenda cantonal intersectorial de eti formulada el 2017.</p> <p>1 jornada de incidencia para promover el análisis y aprobación de la ordenanza municipal de eti</p>	<p>Hoja ruta de operatividad de la agenda intersectorial de eti.</p> <p>1 proyecto de ordenanza municipal de eti.</p>
GAD HUAQUILLAS		<p>2 Jornadas de coordinación interinstitucional para implementar política publica.</p>	<p>Se cuenta con la suscripción del pacto social contra el trabajo infantil.</p> <p>Se cuenta 1 espacio de articulación intersectorial “ mesa cantonal de ETI “ operativa y articulada en coordinación con el gad Municipal.</p>

En el marco de construcción de modelos e gestión para la Prevención y erradicación del trabajo infantil se desarrollaron procesos de asesoría a los Gobiernos Locales, existiendo dificultades en asumir sus competencias con respecto a la implementación de la política pública, para ello, se realiza alianzas



estratégicas con los CCPD en ese sentido se incorporan los respectivos procesos de incidencias a los alcaldes y se puede establecer los siguientes indicadores:

d) ASESORIA EMPRESARIAL LABORAL PARA LA PREVENCIÓN Y ETI EN EL MARCO DE GENERAR INCLUSIÓN LABORAL EXCEPCIONAL PARA ADOLESCENTES TRABAJADORES.

En este componente se central en visitar a las empresas y/ o unidades de trabajo con los siguientes propósitos:

1-. Asesorar y comprometer que en el proceso productivo no exista la vinculación de niños, niñas y adolescentes menores de 15 años, y la regularización de adolescentes trabajadores mayores de 15 años en actividades permitidas y con los respectivos proceso de regularización laboral.

2-. Comprometer a la empresa/ unidad productiva en tributar en la implementación de la política pública de ETI, incorporando política corporativa contra el trabajo infantil, sensibilizar en su cadena de valor la necesidad de cumplir la normativa de ETI.

Para ello se ha realizado visitas, asesoramiento, difusión del acuerdo



ministerial de actividades prohibidas para adolescentes trabajadores. El Proyecto tiene el propósito de generar acercamiento y asesoría a las empresas de las diversas ramas económicas productivas, para ellos, se realizan visitas a las empresas con

especificidad para tratar de incorporar en su política corporativa compromiso empresarial para que en ningún proceso de la empresa exista trabajo infantil de niños, niñas y adolescentes menores de 15 años. Además asesorar que la empresa puede en casos excepcionales contratar legalmente adolescentes



mayores de 15 años y este realizar actividades laborales en actividades permitidas

En la Provincia de el Oro se han desarrollo estas asesorías empresariales, visitando a los empresarios en sus unidades productivas, en algunos casos también se han realizado asesoría al momento de realizar un proceso de acompañamiento a inspecciones, es así que desde Enero a Diciembre se han realizado 114 asesorías

Consolidado 2018	
Meses	nro de empresas
Enero	0
Febrero	2
Marzo	2
Abril	2
Mayo	5
Junio	6
Julio	11
Agosto	11
Septiembre	3
Octubre	35
Noviembre	19
Diciembre	18
Totales	114



empresariales en la cual, las empresas han recibido con apertura y se han comprometido en contribuir en los proceso de no permitir trabajo infantil y se han generado coordinaciones para capacitar a su personal en la temática.

MES	Asesorías
Enero	0
Febrero	2
Marzo	2
Abril	2
Mayo	5
Junio	6
Total	17

ASISTENCIA Y ASESORIA EMPRESARIAL CONTRA EL TRABAJO INFANTIL	
MES	NRO EMPRESA
JULIO	11
AGOSTO	11
SEPTIEMBRE	3
OCTUBRE	35
NOVIEMBRE	19
DICIEMBRE	18
TOTALES	97

e) ESPACIOS DE ARTICUIACION INTERSECTORIAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL

En el territorio se cuenta con varios espacios intersectoriales de erradicación del trabajo infantil, en el marco de la competencias, en el 2018 se ha determinado que los Concejos Cantoanles de Protección de Derechos, son quienes en coordinación con el MDT, proceden a liderar dichos espacios. En la Provincia se cuenta con estos espacios en la cual participan, delegados técnicos de los Ministerios de MIES, MSP, MINEDUC, CCPD, MDT,



DEFENSORIA DEL PUEBLO, DEFENSORÍA PÚBLICA, GAD MUNICIPALES.



Mesa de trabajo infantil cantón Pasaje

Los espacios de coordinación Intersectorial se reúnen bimensualmente para dar seguimiento a casos de nna en situación de trabajo infantil, establecer estrategias intersectoriales y evaluar los avances concerniente a la operatividad de políticas públicas,

Es necesario establecer que existen estancamiento en estos espacios, ya que la existencia de poca claridad en los roles y funciones de estos espacios, ha hecho diluir y desvanecer la articulación intersectorial y la debilidad del sistema de protección integral ha generado estas dinámicas que hace que se pierda la perspectiva estratégica con la cual se generaron estos espacios intersectoriales.

En elñ Oro, se cuenta con estos espacios en los Cantones de Machala, Pasaje, Arenillas, Huaquillas y Atahualpa.

KELVIN BOLIVAR ROMERO ORDOÑEZ
ANALISTA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL